



PAPETE CONSULTING, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Papete Consulting, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de Papete Consulting, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales de pymes

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Netadia Europa, S.L.P.

Avda. de la Innovación, nº 3

41020, Sevilla

N.º R.O.A.C. S 2114

VAQUERO (R:

B91857870)

digitalmente por
28931457X JOSE
MANUEL VAQUERO
(R: B91857870)

Fecha: 2026.07.29
10:06:42 +02'00'

Sevilla, 26 de junio de 2026

José Manuel Vaquero Gómez

Socio auditor, R.O.A.C. N.º 23298

PAPETTE CONSULTING, S.L.

BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		71.999,99	140.152,28
Inmovilizado intangible	4	8.724,51	12.196,76
Inversiones financieras a largo plazo	5	4.262,00	4.262,00
Activos por Impuesto diferido	8	59.013,48	123.693,52
ACTIVO CORRIENTE		3.435.025,96	3.691.317,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.927.331,49	3.430.220,14
Cientes por ventas y Prestaciones de servicios.		310.937,30	23.885,40
Otros deudores		2.616.394,19	3.406.334,74
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	431.502,75	211.673,74
Inversiones financieras a corto plazo	5	14.399,04	14.399,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		61.792,68	35.024,71
TOTAL ACTIVO		3.507.025,95	3.831.469,91

		AJUSTADO 31/12/2025	ANTERIOR 31/12/2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		515.846,55	391.393,31
PATRIMONIO NETO		515.846,55	391.393,31
Fondos propios		515.846,55	391.393,31
Capital	7	3.003,62	3.003,62
Capital escriturado		3.003,62	3.003,62
Reservas		493.287,55	502.383,55
Resultados de ejercicios anteriores		(319.993,86)	(372.765,65)
Otras aportaciones de socios		206.000,00	206.000,00
Resultado del ejercicio		133.549,24	52.771,79
PASIVO NO CORRIENTE		50.666,35	248.536,95
Deudas a largo plazo	6	50.766,56	248.637,16
Deudas con entidades de crédito		50.466,56	248.337,16
Otras deudas a corto plazo		300,00	300,00
Pasivos por impuesto diferido		(100,21)	(100,21)
PASIVO CORRIENTE		2.940.513,05	3.191.539,65
Deudas a corto plazo	6	2.308.127,77	2.799.007,63
Deudas con entidades de crédito		495.499,73	251.472,22
Otras deudas a corto plazo		1.812.628,04	2.547.535,41
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	8.568,64	32.235,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	623.816,64	360.296,36
Proveedores		53.268,55	42.411,70
Otros acreedores		570.548,09	317.884,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.507.025,95	3.831.469,91

PAPETTE CONSULTING, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Importe neto de la cifra de negocio	10	2.275.637,67	1.773.036,11
Aprovisionamientos		(695.755,23)	(629.871,62)
Gastos de personal		(605.141,95)	(506.064,18)
Otros gastos de explotación		(788.882,37)	(547.155,36)
Amortización del inmovilizado	4	(3.472,25)	(3.472,25)
Resultados excepcionales		(695,16)	(861,97)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		181.690,71	85.610,73
Ingresos financieros		-	16,25
Gastos financieros		(20.051,13)	(33.173,50)
RESULTADO FINANCIERO		(20.051,13)	(33.157,25)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		161.639,58	52.453,48
Impuestos sobre beneficios	8	(28.090,34)	318,31
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		133.549,24	52.771,79
RESULTADO DEL EJERCICIO		133.549,24	52.771,79

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad PAPETTE CONSULTING S.L.U, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1995 y tiene su domicilio social y fiscal en CL J R Hamilton, 12, 5, b, 38001, STA C.TENERIFE, STA.C. TENERIFE. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada unipersonal.

ACTIVIDAD: La Sociedad tiene como actividad principal: **ACTIVIDADES DE FORMACION**

DATOS REGISTRALES: La Sociedad está inscrita en el Registro de SANTA CRUZ DE TENERIFE 2, tomo: 1230, libro: , sección: , folio: 1, hoja: 11224, inscripción: con fecha 15/04/2005.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**
03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

podiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	35
Instalaciones técnicas y maquinaria	15
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	5

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MEMORIA 2025 (PYMES)

PAPETTE CONSULTING S.L.U**B38387734**

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Existen transacciones entre partes vinculadas.. Se registran por su valor de mercado, que equivale al mismo valor si se realizan operaciones similares con terceras partes no relacionadas. Se detallan estas operaciones en el apartado 9 de este documento.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	45.219,00	45.219,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	45.219,00	45.219,00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	33.022,24	29.549,99
(+) Aumento por dotaciones	3.472,25	3.472,25
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	36.494,49	33.022,24

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE	8.724,51	12.196,76
---	----------	-----------

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	57.141,08	57.141,08

MEMORIA 2025 (PYMES)

PAPETTE CONSULTING S.L.U

B38387734

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	57.141,08	57.141,08

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	57.141,08	57.141,08
(+) Aumento por dotaciones	43.216,38	43.216,38
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	43.216,38	43.216,38
SALDO FINAL BRUTO	57.141,08	57.141,08

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO TANGIBLE	0,00	0,00
---	------	------

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas: No existen.

2. No existen Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL		
(+) Altas	3.782,00	3.782,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	3.782,00	3.782,00

Total activos financieros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL		
(+) Altas	3.782,00	3.782,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

Datos de la participada:

NIF	B76744705
Nombre o razón social	CUALIFICA HORECA CANARIAS S.L.,
Código provincia /país	38

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (%)	100,00
Valor nominal total de la participación	2.142,00

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	50.466,56	31.750,00	31.900,00	32.100	33.000,00	366.749.,73	545.966,29
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	300,00					1.812.628,04	1.812.928,01
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	53.266,56						53.266,56
Otros acreedores	570.447,88						570.447,88
Deuda con características especiales							
TOTAL	674.482,99	31.750,00	31.900	32.100	33.000,00	2.179.377,77	2.982.610,76

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

El 100% del capital social de la empresa pertenece a EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA S.L., con CIF B38499521, que a su vez forma parte de EUROCAMPUS GLOBAL S.L.U. con CIF B76755479 como entidad dominante de grupo fiscal, que forma grupo mercantil según el art. 42 del Código de Comercio, y registrado como grupo fiscal 0514/18.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 28.090,34 euros.

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal **2025** es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias **133.549,24**

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

Total activos financieros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO FINAL	3.782,00	3.782,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: No existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa PAPETTE CONSULTING S.L.U tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

El 100% del capital social de la empresa pertenece a EUROCAMPO FORMACION Y CONSULTORIA S.L., con CIF B38499521, que a su vez forma parte de EUROCAMPO GLOBAL S.L.U. con CIF B76755479 como entidad dominante de grupo fiscal, que forma grupo mercantil según el art. 42 del Código de Comercio, y registrado como grupo fiscal 0514/18.

Participaciones de la declarante en otras entidades

Datos de la participada:

NIF	B38499521
Nombre o razón social	EUROCAMPO FORMACION Y CONSULTORIA S.L.,
Código provincia /país	38

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (%)	100,00
Valor nominal total de la participación	1,00

Datos de la participada:

NIF	B38904025
Nombre o razón social	GLOBAL PROJECT ENTERPRISE S.L.,
Código provincia /país	38

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (%)	100,00
Valor nominal total de la participación	1.225.666,00

Datos de la participada:

NIF	B76690353
Nombre o razón social	ESCUELA SUPERIOR DE COCINA Y HOSTELERIA.
Código provincia /país	38

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (%)	50,00
Valor nominal total de la participación	1.500,00

MEMORIA 2025 (PYMES)

PAPETTE CONSULTING S.L.U B38387734

Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	28.090,34
Resultado cta. pérd. y ganancias antes IS e IC	161.639,58
Total aumentos	849,12
Total disminuciones	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	-50.000,00
Reserva inversiones Illes Balears (Ley 31/2022)	
Solo grupos: Base individual a integrar	112.488,70
Base imponible	112.488,70
Tipo de gravamen	25,00%
Cuota íntegra previa	28.122,18
Retenciones e ingresos a cuenta	1.938,00
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	26.184,18

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal **2024** es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	52.771,79
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	-318,31
Resultado cta. pérd. y ganancias antes IS e IC	52.453,48
Total disminuciones	55.000,00
Solo grupos: Base individual a integrar	-2.546,52
Base imponible	-2.546,52

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los **créditos por bases imponibles** es la siguiente: No existen.

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·**No hay inversión de beneficios**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·**No hay reserva indisponible dotada**

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Detalle de operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025:

	Compras y servicios recibidos	saldos acreedores	Saldo deudor por préstamo	Saldo acreedor por préstamo
Eurocampus, Formación y Consult., S.L.		2.875,00 €	156.332,98 €	- €

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

	2.875,00 €			
Global ProjeEnterprise, S.L.	479.462,85 €	552,00 €	67.727,04 €	- €
EUROCAMPUS GLOBAL SL	88.021,44 €	- €	162.497,73 €	- €
Escuela de Hostelería, S.L.	1.903,17 €	1.903,17 €		72.295,01 €

A continuación se detallan operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024

	Compras y servic. recibidos	Ventas y servicios prestados	Saldos deudores	salos acreedores
Eurocampus, Form. Y Consultoría, S.L.				
Global ProjeEnterprise, S.L.	279.185,96 €			552,00 €
EUROCAMPUS GLOBAL SL	76.584,67 €			

- No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
- No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

10 - OTRA INFORMACIÓN

- A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
25,85	25,24

- La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- No existen donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior. Se relacionan a continuación SUBVENCIONES recibidas y/o ejecutadas en 2025, con detalle de importe y organismo:

Proyectos	ORGANO CONCEDENTE	AÑO DE CONCESION	AÑO EJECUCION	Adjudicado
DESEMPLEADOS FPED 2024-2025	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2024	2025	1.067.820,75 €
F240443AA	SEPE	2024	2025-2026	49.223,98 €
F240445AA	SEPE	2024	2025-2026	85.847,66 €
F240454AA	SEPE	2024	2025-2026	131.138,89 €
F240503AA	SEPE	2024	2025-2026	47.743,50 €
F240507AA	SEPE	2024	2025-2026	139.689,60 €
F240509AA	SEPE	2024	2025-2026	45.175,25 €

MEMORIA 2025 (PYMES)
PAPETTE CONSULTING S.L.U **B38387734**

F240466AA	SEPE	2024	2025-2026	53.044,20 €
F240512AA	SEPE	2024	2025-2026	34.247,31 €
F240497AA	SEPE	2024	2025-2026	41.224,80 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2023 L1SFC23/00054	MINISTERIO DE EDUCACION	2024	2025	598.740,00 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2023 L3SFC23/00113	MINISTERIO DE EDUCACION	2024	2025	216.720,00 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2024 L1SFC24/00229 -	MINISTERIO DE EDUCACION	2025	2025-2026	161.409,46 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2024 L3SFC24/00363	MINISTERIO DE EDUCACION	2025	2025-2026	52.182,57 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2025 LINEA 1 PROVISIONAL	MINISTERIO DE EDUCACION	2025	2026-2027	162.803,89 €
Ministerio Educacion - EDUCACION 2025 LINEA 3 PROVISIONAL	MINISTERIO DE EDUCACION	2025	2026-2027	41.281,11 €
DESEMPLEADOS FPED 2025-2026	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2025	2026	1.304.057,85 €

4. En cumplimiento de lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores, así como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas a 31 de diciembre de 2025, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividades que la desarrollada por la sociedad:

	Razón social de la sociedad en la que participa	Objeto social de la sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Administrador único	Eurocampus, Formación y Consultoría, S.L.	Educación	100%	Director, a través de representante
Administrador único	Papette Consulting sl	Act. de Consultoría de Gestión Empresarial	100%	Director, a través de representante
Administrador único	GLOBAL PROJECT ENTERPRISE	Act. de Consultoría de Gestión Empresarial	100%	Director, a través de representante
Administrador mancomunado	Cualifica HORECA Canarias SL	Alquiler de Aulas y equipamientos	50%	Director, a través de representante
Administrador único	Holding Euroglobal 2018	Formación reglada y no reglada	100%	Director, a través de representante

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES PAPETTE CONSULTING, S.L.U. 2025

Con fecha 31 de marzo de 2026 el Administrador Único de PAPETTE CONSULTING, S.L. ha formulado estas Cuentas Anuales de Pymes (que comprenden el balance de pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, y la memoria de pymes) correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, para lo cual firma el presente documento.

X

D. Francisco José Mesa Tabares

Administrador Único